

año terminado en esa fecha. De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

A los Señores Accionistas de:
ZAROCA S.A.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Balances, General, Resultado Integral, Balance Patrimonial y Flujos de Efectivo, de ZAROCA S.A., al 31 de diciembre del 2014.

Quito – Ecuador
Marzo, 26 del 2015



COMISARIO
Lic. Edison Ruiz R.